

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SUMMA 112

24 *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2025, de la Dirección-Gerencia del SUMMA 112, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato SUMMA PA/SU/01/25 denominado “Suministro de dos vehículos asistenciales tipo UVI móvil banalizados adscritos a la Gerencia del SUMMA 112”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, SUMMA 112.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Suministros y Contratación Administrativa SUMMA 112.
 - c) Número de expediente: SUMMA PA/SU/01/25.
 - d) Dirección de Internet de “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: “Suministro de dos vehículos asistenciales tipo UVI móvil banalizados adscritos a la Gerencia del SUMMA 112”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 34114000-9 Vehículos especiales.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 62, de 14 de marzo de 2025.
 - “Perfil del contratante” de 5 de marzo de 2025.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 466.920,00 euros.
5. Presupuestos base de licitación:
 - Importe neto: 280.152,00 euros.
 - IVA: 58.831,92 euros.
 - Importe total: 338.983,92 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18 de junio de 2025.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de agosto de 2025.
 - c) Contratista: Fraikin Assets Sas, sucursal en España.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 280.072,80 euros.
 - IVA: 58.815,29 euros.
 - Importe total: 338.888,09 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor oferta económica. Pluralidad de criterios.

Madrid, a 27 de agosto de 2025.—El Director-Gerente SUMMA 112, Pedro Muñoz Sahagún.

(03/13.811/25)

